

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ochocientos treinta y siete mil seiscientos veintisiete euros con cincuenta y nueve céntimos (837.627,59) IVA incluido.

5. Garantías: Provisional. 2% del presupuesto de licitación: 16.752,55 euros.

6. Obtención de la documentación e información:

Gerencia Provincial de Huelva.

a) Avda. de Alemania, 5.

b) Localidad y código postal: 21002 Huelva.

c) Teléfono: 959 004 704. Fax: 959 004 710.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030. 300. Fax: 955 030 424.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 19 de febrero de 2004.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012 Sevilla.

Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Huelva.

a) Avda. de Alemania, 5.

b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.

d) Teléfono: 959 004 704. Fax: 959 004 710.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,30 horas del día 4 de marzo de 2004.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida. Grupo C; Subgrupo 2, 4 y 6; Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 8 de enero de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre rectificación del concurso de obras de edificación de 18 viviendas RAPPAs para estudiantes en la calle Virgen de la Palma de Cádiz (Expte. 146/12-2003). (PD. 70/2004).

RESOLUCION DEL DIRECTOR DE LA EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2004, POR LA QUE SE RECTIFICA EL LUGAR DEL ACTO PUBLICO DE APERTURA DE OFERTAS EN LA LICITACION DEL CONCURSO DE OBRAS DE EDIFICACION DE 18 VIVIENDAS RAPPAs PARA ESTUDIANTES EN LA CALLE VIRGEN DE LA PALMA DE CADIZ (EXPTE. 146/12-2003)

Habiendo incurrido en un error el anuncio del Concurso de Obras de Edificación de 18 Viviendas RAPPAs, publicado en el BOJA núm. 5 de 9 de enero de 2004, se procede a la rectificación del mismo, en los siguientes términos:

El lugar de celebración del acto público de apertura de ofertas será en calle Cristóbal Colón 14 de Cádiz, a las 12,30 horas del día 20 de febrero de 2004.

Sevilla, 12 de enero de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la resolución del procedimiento sancionador MA-34/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución del expediente sancionador MA-34/03 incoado a don Mohamed Iaaquich, titular del establecimiento denominado «Pensión Cristina», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado que tuvo su último domicilio conocido en C/ Salitre, núm. 4, de Málaga, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación, de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción de multa de tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros (3.455 €) por infracción de la normativa turística vigente, de los artículos 61.3 de la Ley 12/99, y art. 53 del Decreto 110/86.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre los 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 9, de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 31 de diciembre de 2003.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora, en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria, en los plazos indicados, motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Nº EXP: 3.738/02
CONTRIBUYENTE: GONZALEZ CORCHADO JOSE
V. DECLARADO: 72.061,35 €
V. COMPROBADO: 80.342 €
Nº LIQUIDACION: 1.807/02
IMPORTE: 43,65 €

Nº EXP: 3.667/02
CONTRIBUYENTE: ALCONSUR, S.L.
V. DECLARADO: 90.151,82 €
V. COMPROBADO: 175.807,92 €
Nº LIQUIDACION: 1.770/02
IMPORTE: 5.293,48 €

Nº EXP: 3.452/02
CONTRIBUYENTE: LARA GONZALEZ JUAN
V. DECLARADO: 94.358,90 €
V. COMPROBADO: 96.225,67 €
Nº LIQUIDACION: 1.662/02
IMPORTE: 9,57 €

Nº EXP: 3.304/02
CONTRIBUYENTE: LOPEZ ARRABAL MIGUEL
V. DECLARADO: 12.020,24 €
V. COMPROBADO: 17.983,36 €
Nº LIQUIDACION: 1.708/02
IMPORTE: 367,33 €

Nº EXP: 3.093/02
CONTRIBUYENTE: GARCIA BECERRA LUIS
V. DECLARADO: 7.513,00 €
V. COMPROBADO: 14.547,58 €
Nº LIQUIDACION: 1.832/02
IMPORTE: 437,21 €

Nº EXP: 2.996/02
CONTRIBUYENTE: MAYORDOMO VALIENTE DONELIO
V. DECLARADO: 18.030,36 €
V. COMPROBADO: 34.527,33 €
Nº LIQUIDACION: 1.833/02
IMPORTE: 85,16 €

Nº EXP: 2.747/02
CONTRIBUYENTE: MORENO ATIENZA ANTONIO
V. DECLARADO: 19.983,65 €
V. COMPROBADO: 32.118,48 €
Nº LIQUIDACION: 1.367/02
IMPORTE: 745,21 €

Nº EXP: 2.736/02
CONTRIBUYENTE: HOTEL RESIDENCIA NTRA. SRA. DEL ROSARIO, S.L.
V. DECLARADO: 60.102,00 €
V. COMPROBADO: 60.102,00 €
Nº LIQUIDACION: 1.312/02
IMPORTE: 307,80 €

Nº EXP: 2.507/02
CONTRIBUYENTE: ABDELALI LFERD
V. DECLARADO: 7.512,65 €
V. COMPROBADO: 20.900,25 €
Nº LIQUIDACION: 1.268/02
IMPORTE: 822,38 €

Nº EXP: 2.487/02
CONTRIBUYENTE: SURNET, C.B.
V. DECLARADO: 0 €
V. COMPROBADO: 3.005,06 €
Nº LIQUIDACION: 1.270/02
IMPORTE: 30,77 €

Nº EXP: 2.412/02
CONTRIBUYENTE: MONTERO ANAYA MARIA ISABEL
V. DECLARADO: 72.121,45 €
V. COMPROBADO: 77.776,01 €
Nº LIQUIDACION: 1.310/02
IMPORTE: 347,86 €

Nº EXP: 2.399/01
CONTRIBUYENTE: PROYECTOS Y DESARROLLOS DEL ESTRECHO, S.A.
V. DECLARADO: 372.627,50 €
V. COMPROBADO: 398.845,60 €
Nº LIQUIDACION: 1.743/02
IMPORTE: 133,60 €

Nº EXP: 2.207/02
CONTRIBUYENTE: MON MARTINEZ JAVIER GERMAN
V. DECLARADO: 1.800,00 €
V. COMPROBADO: 4.630,00 €
Nº LIQUIDACION: 1.389/02
IMPORTE: 113,20 €

Nº EXP: 2.172/02
CONTRIBUYENTE: CHACON MARIN ALBERTO
V. DECLARADO: 17.459,40 €
V. COMPROBADO: 17.459,40 €
Nº LIQUIDACION: 1.265/02
IMPORTE: 34,92 €

Nº EXP: 2.164/02
CONTRIBUYENTE: VALLADARES BECERRA LUIS
V. DECLARADO: 29.900,00 €
V. COMPROBADO: 36.367,39 €
Nº LIQUIDACION: 1.464/02
IMPORTE: 33,21 €

Nº EXP: 1.939/02
CONTRIBUYENTE: LAHIJA SALAS JOSE ANTONIO
V. DECLARADO: 45.075,91 €
V. COMPROBADO: 55.094,23 €
Nº LIQUIDACION: 1.404/02
IMPORTE: 618,49 €

Nº EXP: 1.849/02
CONTRIBUYENTE: ALVAREZ JIMENEZ ANTONIA
V. DECLARADO: 30.060,73 €
V. COMPROBADO: 32.691,13 €
Nº LIQUIDACION: 1.362/02
IMPORTE: 162,43 €

Nº EXP: 1.848/02
CONTRIBUYENTE: ENRIQUEZ PEREZ MANUEL
V. DECLARADO: 5.198,75 €
V. COMPROBADO: 6.292,26 €
Nº LIQUIDACION: 1.361/02
IMPORTE: 5,63 €

Nº EXP: 1.609/02
CONTRIBUYENTE: CARMONA GARCIA FRANCISCO MANUEL
V. DECLARADO: 54.091,09 €
V. COMPROBADO: 63.405,57 €
Nº LIQUIDACION: 1.353/02
IMPORTE: 574,95 €

Nº EXP: 1.537/02
CONTRIBUYENTE: REYES BRAVO ANTONIA
V. DECLARADO: 30.051,00 €
V. COMPROBADO: 32.289,53 €
Nº LIQUIDACION: 1.139/02
IMPORTE: 137,22 €

Nº EXP: 1.512/02
CONTRIBUYENTE: MARTINEZ MUÑOZ YOLANDA MARIA
V. DECLARADO: 26.247,70 €
V. COMPROBADO: 38.531,96 €
Nº LIQUIDACION: 1.347/02
IMPORTE: 816,49 €

Nº EXP: 1.112/02
CONTRIBUYENTE: LEON ENCINA ANTONIO
V. DECLARADO: 21.035,42 €
V. COMPROBADO: 93.532,59 €
Nº LIQUIDACION: 1.323/02
IMPORTE: 4.467,16 €

Nº EXP: 827/02
CONTRIBUYENTE: ESTRADA MARTINEZ MANUEL
V. DECLARADO: 24.040,48 €
V. COMPROBADO: 43.259,14 €
Nº LIQUIDACION: 1.255/02
IMPORTE: 1.188,74 €